



VISTO:

El Expediente N° 00401-0319346-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones el Ministerio de Educación gestiona el reconocimiento del Proyecto denominado "Especialización Docente de Nivel Superior en Contextos de Encierro" que, presentado por la Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad, se llevará a cabo entre marzo de 2022 y diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta tiene como objetivos especializar la formación de los docentes que desempeñan sus tareas en contextos de encierro en la provincia, profundizando sus conocimientos relativos a la educación en estos ámbitos y favorecer el desarrollo de un espacio de discusión crítica en torno a las características de la enseñanza en contextos de encierro y sus instituciones; entre otros;

Que cabe destacar que los aspirantes a ingresar a este postítulo deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos: ser docentes en ejercicio en escuelas que funcionen en cárceles, institutos para menores con causa judicial o en centros de atención de adicciones o aspirante inscripto de su jurisdicción; ser docente de cualquier nivel del sistema educativo que aspira a ejercer en escuelas que funcionan en cárceles, institutos para menores con causa judicial o en centros de atención de adicciones o aspirante inscripto de su jurisdicción o acreditar título docente de cualquiera de los niveles y/o modalidades educativas;

Que el resto de los detalles atinentes al proyecto de referencia tales como fundamentación, contenidos, metodología de trabajo, criterios de evaluación, se encuentran detallados en el Anexo que se adjunta a la presente resolución;

Que la Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente, brinda su aval favorable a la gestión;

Que la Secretaría de Educación señala que la presentación aspira a propiciar y sostener el desarrollo profesional de los y las docentes como política pública de gestión, redundando en beneficio de la comunidad, aclarando además que la medida requerida en ningún caso conlleva por sí misma algún tipo de compromiso económico por parte del Estado Provincial;

Que finalmente solicita la elaboración del decisorio que apruebe y acredite el evento en cuestión, a los efectos de su ponderación como antecedente en la carrera docente, en el marco del Decreto N° 3029/12 y modificatorios – Anexo I – Punto 3.1.1.1.;



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

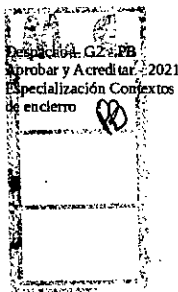
RESUELVE:


1°) - Aprobar el Proyecto denominado “Especialización Docente de Nivel Superior en Contextos de Encierro” que, presentado por la Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad, se llevará a cabo entre marzo de 2022 y diciembre de 2023 y cuyos detalles se consignan en el Anexo que forma parte de este decisorio.

2°) - Acreditar la propuesta aprobada por el apartado precedente, a los efectos de su ponderación como antecedente en la carrera docente en el marco del Anexo I – Punto 3.1.1.1 del Decreto N° 3029/12 - Sistema Único de Reglamentación de la Carrera Docente y sus modificatorios.

3°) - Dejar establecido que el reconocimiento dispuesto en la presente, en ningún caso conlleva por sí mismo algún tipo de compromiso económico por parte del Estado Provincial.

4°) - Hágase saber y archívese.




Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad

Especialización Docente de Nivel Superior en Contextos de Encierro

1. Denominación del proyecto

Especialización Docente de Nivel Superior en Contextos de Encierro

2. Coordinación Pedagógica

Prof. Marcia Cáceres

Correo: caceresmarcia2014@gmail.com

3. Coordinación Administrativa

Lic. Fabiana Fernández

Correo: dioxdlsol@yahoo.com.ar

4. Justificación

A partir de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 se recupera el carácter de modalidad y se impulsa la articulación con los otros niveles del sistema educativo, tratando de evitar los procesos de segregación propios del funcionamiento de circuitos diferenciados e inconexos. Actualmente la educación en contextos de privación de la libertad se inscribe en el contexto de la Educación Permanente, es decir, en una nueva concepción de educación que consiste en el hecho de que el joven y el adulto aprendan durante toda su vida.

Se destaca el lugar del Estado Nacional y Provincial como garantes de brindar educación pública integral, de calidad y permanente a todos/as los habitantes de la Nación y la Provincia.

Específicamente esta modalidad está destinada a concentrar esfuerzos para alfabetizar a todos los adolescentes, jóvenes y adultos que por distintas razones no han podido

ff.

iniciar o dar continuidad a su escolarización primaria y secundaria, en la edad establecida reglamentariamente como lo establece la Ley de Educación Nacional.

La concreción del Postítulo adquiere importancia en tanto es una oportunidad para redefinir y establecer nuevos desafíos, re-significando así el sentido que adquiere la educación para jóvenes y adultos en contexto de privación de la libertad.

La puesta en escena del Postítulo, permitirá cumplir con los objetivos de la Ley de Educación Nacional, en tanto, a los docentes, les posibilitará re-significar sus prácticas pedagógicas; analizar sobre el qué enseñar y qué aprender en relación a saberes y contenidos; decidir sobre los cómo y el impacto de las estrategias y recursos en la enseñanza y los aprendizajes; interpretar los diversos factores que intervienen en la cultura escolar y en la organización de las instituciones educativas.

Esta especialización que realizarán los docentes, pretende potenciar recorridos de formación que habilitando la apropiación de saberes y conocimientos que al transformar sus modos de pensar, de hacer y de sentir intentando enriquecer su propio mundo a partir del encuentro con otros, a la vez que los habilite a construir una propuesta pedagógica que resulte significativa en términos de aprendizaje para cada estudiante.

Además, esto posibilitará pensar y hacer la educación en contexto de privación de la libertad, revisar la noción de sujeto destinatario, respetando sus derechos como así también el derecho fundamental de proyección humana y social. El propósito será apostar a la reinserción e inclusión social de dichos sujetos, brindando las herramientas necesarias para lograrlo; por lo cual, la educación intramuros debe tender a mostrar otras posibilidades, otros mundos posibles, permitiendo que los sujetos encuentren razones que los alienten y estimulen en el intento de proyectar nuevamente su vida.

5. Fundamentación

La Dirección Provincial de Educación en Contexto de Privación de la Libertad, desarrolla políticas públicas que permitan a los jóvenes y adultos contar con un sistema educativo actualizado en sus propuestas organizacionales -institucionales y curriculares- en perspectiva al desarrollo y realización personal y comunitaria, en el marco de una educación popular y permanente de calidad.

En lo que se refiere a la Educación en Contexto de Privación de la Libertad, a partir de la sanción de la Ley Nacional N° 26.206 trabaja para que el derecho a la educación sea una realidad en los siguientes grupos:

- Jóvenes y Adultos acusados de delito, que viven en instituciones de seguridad de régimen cerrado,
- Jóvenes y Adultos en tratamiento terapéutico en centros cerrados de atención de adicciones,
- Jóvenes y Adultos en unidades de detención.

La educación que se ofrece en estas instituciones debe ser la que corresponde a la edad de los destinatarios. El objetivo central es garantizar el acceso, facilitar el tránsito y promover el egreso de los estudiantes, así como ampliar la oferta educativa para poder universalizar la cobertura del nivel.

El Postítulo entendido como "un trayecto de formación", integrado por varios módulos, permitirá qué saberes son necesarios para enseñar en la Educación de Contexto de Privación de la Libertad. Sabido es que no basta con el conocimiento de la propia disciplina o del campo de conocimiento que se enseña, sino que también es necesario saber respecto de la complejidad que entraña la propia práctica docente en las escuelas.

En principio esta afirmación supone reconocer que a enseñar no se aprende solamente enseñando, sino que es preciso saber sobre ese "saber hacer"; es decir que se requiere de una instancia reflexiva, de una toma de distancia respecto de la propia práctica que permita visualizar las articulaciones entre los contenidos disciplinares, las prácticas de enseñanza y los fundamentos teóricos que le dan sentido.

La formación docente es un complejo de interrelaciones permanente entre la teoría y la práctica, entre el pensamiento y la acción, entre el aprendizaje de pautas que perfilan el rol requerido y el ensayo de modelos y acciones, evaluando situaciones pasadas y presentes, para permitir la reflexión y el cambio, adecuando el perfil, según las demandas que los tiempos políticos, económicos, culturales y sociales requieran.

La formación docente en los tiempos que corren, pone de relevancia el trabajo colegiado para el logro de procesos que se enriquezcan en un ir y venir permanente entre la teoría y la práctica. Es fundamental en este sentido, trabajar en todas las direcciones posibles creando redes que articulen los distintos espacios, tanto en sentido vertical como horizontal, Lo hacemos juntos desde el lugar del compromiso y responsabilidad que exige la formación docente o estaremos desperdigando fuerzas sin sentido.

Esta nueva forma de entender la formación, atravesada por un espacio de flexibilización se orienta a distintos módulos, los cuales requieren para su producción enriquecedora, instancias interdisciplinarias.

Ser docente es equiparable a ser un artista o un artesano, lo cual significa querer y poder constituirse en artífice de posibilidades a la vez que en autores de las propias prácticas y saberes. (Rattero, 2001).

6. Objetivos

./ Especializar la formación de los docentes que desempeñan sus tareas en contextos de encierro en la provincia, profundizando sus conocimientos relativos a la educación en estos ámbitos .

./ Favorecer el desarrollo de un espacio de discusión crítica en torno a las características de la educación en contextos de encierro y sus instituciones.

./ Propiciar la ampliación del campo de la experiencia de los docentes a través del aprendizaje de nuevos conocimientos y estrategias que le permitan diseñar nuevos dispositivos de trabajo áulico.

./ Establecer el registro y la sistematización de experiencias como herramientas privilegiada para acompañar procesos de evaluación y autoevaluación.

7. Contenidos

Módulo 1: "PENSAR LA EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO".
Aproximaciones a un campo de tensión.

Eje temático 1. La educación en contextos de encierro como política de Estado. El proceso de construcción de una política educativa federal para 10sI contextos de privación de la libertad.

Eje temático 2. Marginalidad, delito y pobreza: contextos de violencias y desigualdades. El escenario actual: contextos de violencias y desigualdades. Violencias y desigualdades: una mirada socio-histórica y multidimensional. Contextos de violencias y marginalidades: los habitantes del encierro. Alternativas posibles. Una cuestión ético-política.

Eje temático 3. Genealogía de las instituciones modernas. Historia de la cárcel y la escuela. La sociedad disciplinaria y el surgimiento del individuo moderno -De las sociedades disciplinarias a las sociedades de control. Variaciones de la cárcel hoy. Continuidades y discontinuidades.

Eje temático 4. La construcción social del delito. Comprender el delito. Aproximaciones a las teorías sociológicas contemporáneas. Algunas reflexiones generales. La versión subjetiva o las posturas esencialistas. Las políticas de "tolerancia cero" o de intolerancia selectiva.

Eje temático 5. Entre encrucijadas. Los sentidos de la educación en contextos de encierro. El sentido de una política educativa para estos contextos. El desafío de la extensión de la red social. Alternativas a las políticas de endurecimiento del sistema penal. La educación en el intento de quebrar los circuitos de exclusión. Aportes desde la Pedagogía Social.

Módulo 2: "DERECHO Y SISTEMA PENAL". La Dimensión Jurídica de las Prácticas Educativas en Contextos de Encierro.

Eje temático 1: La naturaleza Política del Derecho. Visiones sobre el Derecho. Génesis de los discursos normativos y las prácticas. Selectividad del Sistema Penal.

Eje temático 2: La Constitución y los Derechos Humanos. El origen de los Estados y las Constituciones Modernas. Los derechos civiles y políticos en el constitucionalismo moderno. Reconocimiento internacional de los Derechos Humanos universales. La Constitución y el orden político jurídico argentino.

Eje temático 3: Derecho Penal y Sistema Penal. Fundamentos de Derecho Penal. Garantías y elementos mínimos. Teoría de la pena y del delito. El proceso penal. Dos modelos históricos. Estado procesal del imputado. Medidas cautelares de privación de libertad. La situación de los presos y el control de constitucionalidad. La cárcel como ejecución de la pena. Reseña histórica de la cárcel y el derecho penal. Los orígenes europeos. El contexto latinoamericano y argentino. Constitución, leyes y reglamentos penitenciarios. Legislación nacional.

Eje temático 4: Niños y adolescentes en el sistema penal. Tensiones y definiciones políticos - jurídicas. La criminología y el joven delincuente. El menor como objeto peligroso. El paradigma tutelar y el paradigma de protección integral en la ley.

Eje temático 5: El derecho a la educación en contextos de encierro. Disciplina - Libertad: tensiones en la educación como disciplina y como derecho. La educación como disciplina. La educación como derecho humano y social. Tensiones y disputas ético - político en las normas y las prácticas. Nivel Constitucional e internacional. Normativa nacional. La crisis de lo penitenciario hacer de una función, un derecho. Tensiones, contradicciones, y disputas en las prácticas educativas en contextos de encierro.

Módulo 3: "SUJETOS EDUCATIVOS EN CONTEXTOS INSTITUCIONALES COMPLEJOS". Contexto sociocultural y alternativo pedagógico

Eje temático 1. Sujeto, subjetividad, sociedad, ideología. Hacia una definición de sujeto: el lenguaje, el deseo, el yo, lo social. Sujeto, objeto, realidad.

Eje temático 2. Concepción filosófica de lo subjetivo. Cárcel y exclusión social. La realidad, el yo, la responsabilidad. Prisionalización y despersonalización. La vida en la cárcel: un testimonio.

Eje temático 3. Mujeres en la cárcel. El género como agravante. Los hijos presos.

Eje temático 4. El sujeto educativo privado de libertad. Contextos institucionales. Educación de jóvenes y adultos. Contexto y experiencia. Instituciones. Escuela y cárcel. Voces sobre la escuela. El aula: fenómeno y genealogía. Educación en la cárcel. Condiciones del docente. Genealogía de la institución carcelaria.

Eje temático 5. Trayectoria educativa y fracaso escolar. La "inteligencia" como medida de exclusión.

Eje temático 6. Infancia, infancias, "menores" y adolescentes. Genealogía del concepto de infancia. El "menor" como sujeto peligroso. Una adolescencia o varias adolescencias.

Eje temático 7. Uso de drogas, juventud, delito. Opinión pública y culpabilización. Victimarios y víctimas. Educación y terapia. Cuando las funciones se complementan.

Eje temático 8. Reconsideración del concepto de cuidado pedagógico. La historia de vida como instrumento de conocimiento. El valor de la palabra. Educar es cuidar.

Módulo 4: "CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN ESCUELA EN CONTEXTOS DE ENCIERRO".

Eje temático 1. Historia, presente y prospectiva de la institución escuela en contextos de encierro. Educación y contextos de encierro, abriendo, la primera puerta. La importancia del otro. ¿De qué siglo es la escuela? Patrones que organizan. La escena fundante de la voz propia. El Estado educador y las minorías. Inter-independencia. Autoridad cultural: el docente como valedor. Los acervos que trabaja la educación. Las banderas de la escuela.

Eje temático 2. Gestión de las configuraciones y experiencia humana. Hacia una escuela convocante. Los cuerpos que hace la escuela. Hacia una gestión no lineal de la institución escuela. ¿Qué es lo que no puede mirar la producción del orden escolar de dinámica lineal? Escuelas que producen diferencias.

Eje temático 3. Justicia educativa y ética institucional. La escuela democrática. Todos los sujetos quieren aprender.

Eje temático 4. Instituciones que saben cuidar y enseñar. Los maestros del cuidado y el cuidado de los maestros. ¿Cómo aprenden las instituciones de las experiencias de los sujetos?

Módulo 5: EL DOCENTE Y SU PRÁCTICA

Eje temático 1. La relación escuela-sociedad y la práctica docente. Perspectiva del orden o dominante y perspectiva crítica en educación. Actualización de los enfoques críticos en educación. ¿Qué desafíos aparecen en la particularidad de enseñar en contextos de encierro?

Eje temático 2. Los educadores como trabajadores intelectuales. Los trabajadores intelectuales y su práctica político pedagógica. Las condiciones del trabajo docente. ¿Autonomía o proletarización? El trabajo docente en contextos de encierro.

Eje temático 3. Representaciones sociales y prácticas docentes: el desafío de realizar "el inventario". Análisis crítico de ciertos contenidos de representación. La educación entre paradigmas y representaciones.

Eje temático 4. Prácticas docentes y desafíos teórico-metodológicos. Conceptos y debates en torno al currículum escolar. La selección curricular como espacio de disputa de significaciones. El cómo enseñar como desafío político pedagógica. Representaciones sociales y prácticas docentes; aportes desde la educación media de adultos.

Módulo 6: "ARTE, CULTURA y DERECHOS HUMANOS



Eje temático 1. Primeras aproximaciones conceptuales desde una perspectiva de educación integral. Conceptos. Arte, cultura y derechos humanos desde una perspectiva educativa.

Eje temático 2. El arte y la cultura en la configuración de identidades. Identidad, arte y cultura. Prácticas artístico-culturales en la reconfiguración de identidades.

Eje temático 3. El trabajo en contexto: proyectos, experiencias, producciones y posibilidades. Proyectos específicos. Producciones de los talleres. Actividades.

Módulo 7: "LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN CONTEXTOS DE ENCIERRO"

Eje temático 1: Los sujetos destinatarios de nuestras políticas. La identidad del sujeto trabajador. La identidad individual y colectiva de los sujetos. La identidad de los sujetos en contextos de encierro. La identidad de los sujetos y el mundo del trabajo. Los desafíos actuales.

Eje temático 2: La política actual y la responsabilidad del Estado. Los ejes de la política socio laboral. El crecimiento del empleo. La distribución del ingreso. Las instituciones del trabajo. La formación profesional de los trabajadores. La atención a la población joven. Los supuestos de la política de empleo. La intersectorialidad. Experiencia transitada con población en contextos de encierro.

Eje temático 3: Formación para el trabajo en contextos de encierro. El proyecto educativo desde la perspectiva de la inclusión socio-laboral. El diseño del proyecto educativo. Los sujetos. El contexto socio-económico y laboral. Los recursos educativos. La gestión del proyecto educativo.

Eje temático 4: Articulación entre la formación general y la formación profesional. Las competencias generales y específicas. Los distintos tipos de empleo y ocupaciones. La articulación más ansiada: La formación general y la formación para el trabajo.

Eje temático 5: Estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de vinculación con el mundo del trabajo. Actores locales. Instrumentos y estrategias.

Eje temático 6: La relación entre la Escuela (en contextos de encierro) y la sociedad. La construcción de redes y proyectos de inclusión socio-laboral en el ámbito de la comunidad. El adentro y el afuera social. Las instituciones del adentro y del afuera. El lazo social y las tramas comunitarias. Las redes y las tramas. La comunidad. Algunos antecedentes. La comunidad "entramada": la gran apuesta. La intervención concreta.

Módulo 8: "EDUCACIÓN Y SALUD". Algunas reflexiones sobre las consecuencias del encierro.

Eje temático 1. Marco teórico. Introducción. Superar el concepto puramente sanitario. Promoción de la salud. Pre-requisitos para la salud. Elaboración de una

política pública específica (la cárcel y la salud del preso). Sugerencias para seguir trabajando.

Eje temático 2. Consecuencias del encierro. Aspectos somáticos, psicosomáticos y psicológicos. Consecuencias somáticas. Consecuencias psicosociales. Peculiaridades del internamiento penitenciario en las mujeres.

Eje temático 3. La problemática de adicciones y el uso de drogas en el encierro. Aportaciones de la droga en la vida de la persona detenida. Consecuencias del consumo problemático en la cárcel.

Eje temático 4. La Educación Sexual Integral en la Modalidad de Contextos de Encierro. Un poco de historia. ¿Por qué Educación Sexual Integral en la modalidad? ¿Por qué Educación Sexual Integral en lugar de prevención de ITS? ¿Qué criterios sustentan la ESI? ¿Cómo pensar la ESI en la modalidad?

Eje temático 5. Estrategias educativas vinculadas a la promoción de la salud. La salud en los contextos de encierro. Docentes y alumnos. Taller de Educación Física en Unidades Penitenciarias.

Seminario de integración y proyección I "LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES"
Trayectorias escolares: definiciones

Trayectorias escolares: perspectiva de abordaje Articulación entre niveles y modalidades Marcos normativos

Procesos de integración de estudiantes con discapacidad

Seminario de integración y proyección II – METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Se propone la articulación de contenidos para la realización de un trabajo final.

8. Metodología de trabajo

En las instancias presenciales se tomará como eje, el aula taller. Se utilizarán técnicas disparadoras y debates, priorizando las experiencias y conocimientos previos de los participantes para abordar los contenidos con significación desde lo vivencial, y favorecer la reflexión y el desarrollo de herramientas para el análisis crítico de la propia práctica.

1. Actividades de aprendizaje (Coherentes con la modalidad declarada, pertinentes a los contenidos y su secuencia)

- Clases expositivas y explicativas del docente.
- Pequeño grupo de discusión.
- Plenario.

- Debates.
- Desarrollo de mapas conceptuales
- Lectura reflexiva de textos científicos y artículos de actualidad.

Para las instancias no presenciales se propondrán trabajos prácticos individuales y grupales, favoreciendo la reflexión y la articulación teoría práctica, contextualizando esta última en los espacios específicos de práctica docente afines a esta propuesta de capacitación.

Se incorporaran las herramientas virtuales tales como: participación en foros y presentación de trabajos a través de plataformas virtuales.

I. Plan de Estudios

El plan de estudios se organiza de la siguiente manera:

Ocho (8) módulos temáticos.

Dos (2) seminarios de integración y proyección. Trabajo final y Coloquio

MÓDULOS	HS. RELOJ PRES.	HS. RELOJ NO PRES.	HS. RELOJ TOTAL
Pensar la Educación en Contextos de Encierro	26	18	44
Aproximaciones a un campo de tensión. Derecho y Sistema Penal. La Dimensión Jurídica de las Prácticas Educativas en Contextos de Encierro	30	18	48
Sujetos Educativos en Contextos Institucionales Complejos. Contexto sociocultural y alternativas pedagógicas	28	18	44
Construcción de la Institución Escuela en Contexto de Encierro	30	18	48
El Trabajo del Educador. Desafíos desde una práctica crítica	30	18	48
Arte, Cultura y Derechos Humanos	26	18	44
La Formación para el Trabajo en Contextos de Encierro	26	18	44
Educación y Salud. Algunas reflexiones sobre las consecuencias del encierro	30	10	40
Seminario de integración y proyección I	16	8	24
Seminario de integración y proyección II	16	8	24
TOTAL	304	96	400

9. Estrategias de Seguimiento

ff -

Desde ambas coordinaciones se mantendrán reuniones con docentes y tutores para el seguimiento y monitoreo

Elaboración de informes de los docentes al finalizar cada módulo.

Tutores virtuales que acompañen el cursado.

Utilización de foros de debate en la plataforma virtual del Ministerio de educación de Santa Fe.

Sistematización del desarrollo de la especialización

10. Recursos

Bibliografía

Con relación a la bibliografía los módulos en sí contienen variadas lecturas e invitan asimismo a otras lecturas a través de sugerencias. Por tratarse de una postulación docente se considera pertinente potenciar otras lecturas (las sugeridas u otras, a criterios del docente formador) así como también referenciar entre los módulos las fuentes bibliográficas de módulos paralelos o anteriores. Se sugiere que de la bibliografía propuesta por cada cátedra se entregue una copia a la coordinación pedagógica.

Plataforma Virtual

Las plataformas digitales o plataformas virtuales, son espacios en Internet que permiten la ejecución de diversas aplicaciones o programas en un mismo lugar para satisfacer distintas necesidades. En este sentido, proveeremos de los recursos adecuados a la/os estudiantes para poder hacer el trayecto virtual sin complicaciones.

11. Evaluación

Algunas referencias para la evaluación y acreditación de los Módulos y la Especialización:

La evaluación educativa debe producir información valiosa en términos diagnósticos, identificar evidencias sobre procesos alcanzados u obstáculos, para orientar la intervención docente, entendiéndose que ello implica instancias específicas para la acreditación de los módulos, así como una instancia de acreditación final. En todos los casos se ponderará con una calificación numérica del uno (1) al diez (10), tomando el seis (6) como la aprobación. Incluir instancias de recuperación.

Cada módulo determina las instancias y los modos de evaluación que considere pertinente, debiendo explicitarse las mismas en las Propuestas de Cátedra. Cada uno de los módulos presenta interesantes consignas así como específicamente "Sugerencias para seguir trabajando" que bien pueden constituirse en instancias de evaluación parcial o de acreditación de módulo. Para lograr esta condición se preverá

necesariamente una instancia de mesa de examen con el formato que la cátedra decida (defensa de trabajos en coloquio, examen escrito, examen oral u otras).

Se plantean criterios e indicadores comunes de evaluación más allá de los específicos que cada docente formador agregue en el módulo a su cargo de cada módulo.

Los criterios son los rasgos esenciales que se determinan acerca de la naturaleza de un objeto sobre el que existe la necesidad de construir datos valiosos, para lo cual se procede a relevar información mediante los instrumentos, con el fin de compararla y valorarla en función de los criterios elaborados.

II. Criterios de Evaluación

Los criterios para la evaluación serán:

- Claridad en la relación entre el material teórico y la práctica

Indicadores:

Fácilmente comprensible

Mensaje bien organizado

Coherencia en la relación entre el material teórico y la práctica

- Conocimiento específico de la temática sobre secuencia de actividades articuladas

Indicadores:

Complejidad creciente. Articulación de actividades Pertinencia de actividades propuestas

- Análisis crítico y reflexivo de las prácticas pedagógicas

Indicadores:

Precisión en el análisis y la reflexión.

Dominio en el manejo del análisis y la reflexión. Implicación en el análisis y la reflexión.

Trabajo Final

Elaboración y defensa en coloquio de un trabajo de investigación acción a partir de la selección de una problemática institucional, en relación a los módulos abordados en el desarrollo del Postítulo. A partir de ello, deberán realizar una propuesta de intervención institucional superadora y especificar acciones, tiempos, recursos y responsables previstos para su concreción.

12. Perfil del Destinatario

Los aspirantes a ingresar al Postítulo deberán: 1. Ser docentes en ejercicio en escuelas en cárceles, institutos para menores con causa judicial o en centros de atención de

adiciones o aspirante inscripto de su jurisdicción. 2. Ser docentes de cualquier nivel del sistema educativo que aspira a ejercer en escuelas en cárceles, institutos para menores con causa judicial o en centros de atención de adicciones o aspirante inscripto de su jurisdicción. 3. Acreditar título docente de cualquiera de los niveles y/o modalidades educativas. 4. Presentar una declaración jurada o documentos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos.

13. Carga Horaria

En cuanto a la carga horaria, el Postítulo tendrá una duración total de 400 horas asignándose una proporción del 76 % a las propuestas presenciales y 24% a las no presenciales. La aprobación del Postítulo requiere la asistencia al 80 % de la carga horaria presencial en cada uno de los espacios de trabajo establecidos para cada uno de los módulos. Cada módulo contemplará un desarrollo cuatrimestral.

14. Cronograma de Actividades

Los módulos se desarrollarán en 8 encuentros por módulo cada 15 días, en el horario de 8 a 17 horas.

Para las instancias no presenciales quedará a criterio del docente la utilización de la comunicación pertinente con los docentes aspirantes.

PRIMER AÑO 2022

MODULO 1	Marzo- Abril
MODULO II	Junio- Julio
MODULO III	Agosto-Septiembre
MODULO IV	Octubre- Noviembre
SEMINARIO I	Mayo

SEGUNDO AÑO 2023

MODULO V	Marzo-Abril
SEMINARIO II	Mayo
MODULO VI	Junio-Julio
MODULO VII	Agosto- Septiembre
MODULO VIII	Octubre- Noviembre

Trabajo Final: Noviembre

Coloquio final: Diciembre

15. Asistencia Mínima

La aprobación del Postítulo requiere la asistencia al 80 % de la carga horaria presencial en cada uno de los espacios de trabajo establecidos para cada uno de los módulos. Cada módulo contemplará un desarrollo cuatrimestral. Esta distribución se sustenta en el compromiso de permitir que los docentes continúen con su trabajo en la escuela y, además, asistan a los cursos.

